

PRECIO DE SUSCRIPCION

Madrid y provincias: trimestre.	1'50	pesetas
Extranjero: ídem.....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE JUNIO DE 1900.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Manuel Allendesalazar.—Asistieron los Sres. Amírola, Arcas, Baeza, Clot, Díaz Valero, Drake, Fernández de Guevara, Fernández Vicuña, Garay, Hernández Agero, Medrano, Nicoli, Noguera, Ollas, Ortiz de Zárate, Pérez del Val, Riesco, Rubio, Sánchez Covisa, Sanchis, Conde de Torre-Arias, Uruburu, Conde de Vilches, Zozaya, Zúñiga y los Vocales de la Comisión de Ensanche, Sres. Rodríguez de Quijano y Arroquia y Rodríguez Avial.

Se abrió á las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Drake, Conde de Vilches y Zúñiga, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado y conforme con una comunicación de la Alcaldía Presidencia, dando cuenta de haber autorizado al nuevo arrendatario de Consumos para sustituir el depósito provisional consignado en metálico en la Caja general de Depósitos, por cantidad excesivamente mayor de papel del Estado, ínterin llega el momento de hacer la consignación definitiva para proceder al otorgamiento de la escritura.

2.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

3.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de Mayo próximo pasado, por la que se anula el acuerdo municipal de 12 de Julio de 1899, que rechazó las avenencias celebradas por la Comisión de Ensanche con los Sres. Conde de Villapadierna, D. Francisco Madera y Cubas, Doña Manuela de Arriaza y D. Antonio González Martínez para la liquidación y pago de terrenos expropiados á dichos señores para vía pública, y por la que se advierte á la Corporación la necesidad de liquidar cuanto antes los expedientes relativos á ocupaciones de terreno verificados ilegalmente antes de la promulgación de la ley de 26 de Julio de 1892, debiendo sujetarse, cuando se sometan á su aprobación las avenencias, á esta disposición, así como á la dictada en 14 de Febrero último.

4.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente otra comunicación de la misma Autoridad, fijando en 75.500 pesetas el valor del solar, núm. 18, de la calle del Arco de Santa María con vuelta á la de Pelayo, que el Ayuntamiento trata de adquirir para ensanche de la vía pública.

5.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente otra comunicación del Gobierno civil por la que se desestima el recurso interpuesto contra el acuerdo muni-

cipal de 23 de Febrero último concediendo renovación de licencia para la vaquería, sita en la calle de Santa Teresa, número 1.

6.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente otra comunicación de la misma Autoridad, estimando el recurso interpuesto contra el ascenso de un Auxiliar de Contaduría á oficial de cuarta clase de la Administración de Propiedades Rentas y Arbitrios.

7.º Rehabilitar el crédito necesario, con cargo al capítulo II, art. 5.º del vigente presupuesto para la adquisición y pago de 240 cascos con destino al personal del cuerpo de bomberos.

Votó en contra el Sr. Noguera.

8.º Quedar enterado de las cuentas rendidas por el Negociado de Beneficencia, de los gastos é ingresos, con motivo de las funciones celebradas en los Jardines del Buen Retiro los días 29 de Julio y 4 de Septiembre del año próximo pasado, á beneficio de las Casas de Socorro y Asilos de San Bernardino.

9.º Publicar en los periódicos oficiales el balance de comprobación y estado demostrativo de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto en ejercicio, hasta fin de Abril último.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 2.ª—*Hacienda.*

10. Jubilar á D. José Fernández López, Fiel de segunda clase que fué del Cuerpo administrativo de Consumos, con el haber pasivo anual de 1.500 pesetas.

Votaron en contra los Sres. Noguera y Fernández de Guevara.

COMISIÓN 3.ª (*Policía Urbana*).

11. Conceder licencia para la apertura de una carbonería en la casa, núm. 15, de la calle de Antonio Grilo (antes Beatas).

Votó en contra el Sr. Fernández de Guevara.

12. Denegar renovación de licencia para la vaquería establecida en la calle de Fomento, números 6 y 8.

COMISIÓN 4.ª—*Obras.*

El Sr. Presidente retiró para nuevo estudio un informe proponiendo la concesión de licencia para aumentar dos pisos y ejecutar otras obras de reforma en la casa núm. 40, de la calle de las Huertas, y 11 de la de Santa María.

13. Desechar por 15 votos de los Sres. Arcas, Baeza, Clot, Díaz Valero, Drake, Fernández de Guevara, Garay, Noguera, Pérez del Val, Riesco, Sanchis, Torre-Arias, Vilches, Zozaya y Zúñiga; contra seis de los Sres. Amírola, Hernández-Agero, Medrano, Nicoli, Ollas y Sánchez Covisa, el dictamen proponiendo se informe favorable-

mente el proyecto de tranvía que trata de instalarse desde la Puerta de Atocha hasta la Pradera del Canal.

14. Desechar por los mismos votos que el anterior, otro dictamen proponiendo se informe favorablemente el proyecto de tranvía desde el Portillo de Embajadores hasta la glorieta del Puente de Toledo.

15. Informar desfavorablemente otro proyecto de tranvía titulado del Oeste.

16. Informar al Excmo. Sr. Gobernador en igual sentido que el anterior otro proyecto de tranvía eléctrico titulado de la Bolsa.

Votaron en contra los Sres. Díaz Valero, Arcas y Amírola.

17. Informar en igual sentido que los dos anteriores el proyecto de otro tranvía desde la Puerta del Sol á la calle de Lista.

18. Informar en igual sentido el proyecto de otro tranvía desde la Puerta del Sol á la calle del Cisne.

19. Informar también desfavorablemente otro proyecto de tranvía titulado de los barrios del Sur de Madrid.

20. Informar en igual sentido otro proyecto de tranvía titulado de Puerta Cerrada á la Glorieta del Puente de Toledo.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

21. Rectificar el acuerdo municipal de 2 de Noviembre de 1888, relativo al pago de expropiaciones de terrenos á los Sres. Parent-Schaken y Compañía, y aprobar el nuevo convenio formalizado en 26 de Marzo último, por virtud del cual reconoce el Ayuntamiento á favor de dicha Sociedad, la cantidad de 501.730'60 pesetas, mitad del importe de 15.633'03 metros cuadrados de terreno, ocupados para las calles de Zurbano, Monte Esquinza, Fernando el Santo y Alcalá Galiano, así como los intereses del 4 por 100 desde el 2 de Noviembre de 1888, hasta la fecha del otorgamiento de la escritura, en cuyo acto les será entregada la expresada cantidad en cédulas del Ensanche, y aceptar de dicha Sociedad la cesión gratuita de las superficies de terreno ocupadas para las calles de Angel Saavedra, Orfila y Doña Blanca de Navarra.

Votaron en contra los Sres. Noguera, Baeza y Pérez del Val.

22. Rectificar otro acuerdo municipal de 14 de Noviembre de 1888, sobre expropiación de terrenos á Don Adrián Hernández Vila, y aprobar el nuevo convenio celebrado en 26 de Mayo último, por virtud del cual el Ayuntamiento reconoce á favor de dicho señor la suma de 9.390'80 pesetas, mitad del importe de 469'54 metros cuadrados de terreno ocupados para la calle de Chamberí (hoy Fernández de la Hoz), resto de los 724'85 metros cuadrados que de dicha calle permutó por 255'31 de la propiedad de la Villa, y abonar á dicho interesado la expresada suma, con más el interés del 4 por 100 desde 14 de Noviembre de 1888 hasta la fecha del otorgamiento de la escritura, en cédulas del Ensanche.

Votaron en contra los mismos señores que el anterior.

23. Aprobar otro acto análogo á los anteriores para la liquidación y pago á D. Cecilio Gurrea de la mitad del importe de terrenos ocupados para las calles de Feijóo, Cardenal Cisneros y otras, con más el interés del 4 por 100, desde la fecha de la ocupación hasta el otorgamiento de la escritura, en cédulas del Ensanche.

Votaron en contra los mismos señores que en los dos anteriores.

24. Aceptar la cesión hecha por D. Antonio Fernández Prieto de 487'43 metros cuadrados de terreno que se le expropiaron para la calle de Gil Imon, y ceder á dicho señor, en permuta, una superficie de 159'40 metros, procedentes de la antigua alcantarilla de la Orden Tercera.

Votó en contra el Sr. Noguera.

COMISIÓN 9.^a—*Espectáculos.*

25. Desechar por nueve votos, de los Sres. Amírola, Baeza, Clot, Díaz Valero, Fernández de Guevara, Garay, Ollas, Pérez del Val y Sánchez Covisa, por ocho, de los Sres. Arcas, Drake, Fernández Vicuña, Hernández-Agero, Riesco, Conde de Torre-Arias, Conde de Vilches y Zozaya, el dictamen proponiendo la adjudicación á favor de D. Luciano Berriatúa, en representación de la Sociedad general

de Espectáculos, el concurso para la explotación del teatro Español.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIÓN 1.^a—*Gobierno interior.*

26. Trasladar al escribiente de la Biblioteca D. Angel Pérez Chozas, á ocupar la vacante de igual clase que existe, por fallecimiento, en el Archivo municipal; ascender á la que resulta por este traslado al auxiliar del Negociado de Estadística D. Enrique Prado Núñez, y nombrar para cubrir la vacante á D. Ricardo Gómez Sanz, con carácter de temporero.

Votó en contra el Sr. Noguera.

COMISIÓN 2.^a—*Hacienda.*

27. Consentir la cesión de un crédito de 7.108'50 pesetas reconocido á los Sres. Jakson Hermanos, á favor de la Sociedad Rossi y Compañía.

28. Reconocer é incluir en el próximo presupuesto, á favor de Doña Concepción Vara, la suma de 131'84 pesetas importe de los haberes que dejó devengados á su fallecimiento, su esposo, D. Julián Butragueño, auxiliar que fue de la Junta de primera enseñanza.

29. Abonar en obligaciones municipales de resultas, á D. Victoriano Hernández y Páez, como heredero de Doña Sabas Páez la suma de 30.290'52 pesetas importe de los terrenos expropiados á dicha señora para vía pública en la calle de Capellanes, números 2, 4 y 6, con vuelta á la de Tetuán.

COMISIÓN 3.^a—*Policía Urbana.*

30. Admitir la dimisión presentada por el bombero aspirante Juan Tomico y nombrar para cubrir la vacante á José Muñoz.

31. Autorizar al Ingeniero Director de Arbolado para adquirir de la contrata vigente del ramo de Fontanería, 30.000 kilogramos de carbón de piedra con destino á la máquina elevadora de agua de la Dehesa de la Villa, con cargo su importe de 3.100 pesetas al cap. 3.^o, art. 4.^o concepto 1.^o del presupuesto vigente.

Votó en contra el Sr. Noguera.

32. Conceder licencia para la instalación de un electro-motor en la finca sita en la calle del Biombo, núm. 4.

33. Conceder licencia para la elaboración y venta de pan en la tahona establecida en la calle del Bastero, números 15 y 17.

Votó en contra el Sr. Díaz Valero.

A petición del Sr. Noguera, quedaron sobre la mesa cuatro informes, y á petición del Sr. Pérez del Val, otro de la misma Comisión, proponiendo la denegación de licencia para las vaquerías establecidas en las calles de Zurbano, 13, Santa Isabel, 36 y Salitre, 11; la renovación de licencia para la que existe en la calle de Santa Engracia, 51; y el ascenso de un Revisor Veterinario de segunda clase y la provisión de la resulta.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

34. Conceder licencia para aumentar un piso á la casa, número 90, de la calle de San Bernardo.

Votaron en contra los Sres. Noguera y Díaz Valero.

35. Conceder licencia para aumentar un pabellón al hotel sito en la calle de Bocángel, núm. 11, (extrarradio).

36. Conceder licencia para construir una casa en el solar, 19, de la carretera de Toledo.

37. Conceder licencia para construir una casa en el solar de la calle de Topete.

38. Conceder licencia para ejecutar obras de ampliación y reforma en la casa núm. 11, de la calle de Fernández de Oviedo (Prosperidad), y verificar en el solar contiguo la construcción de un pabellón con muro de cerramiento.

39. Conceder licencia para construir un pabellón y sustituir con verja de hierro la valla de madera que cierra la estación del Norte.

40. Aprobar un presupuesto con cargo á los créditos consignados al efecto en el vigente, de 1.677 pesetas para llevar á efecto la instalación de aceras delante de la casa recientemente construída en la calle del Príncipe, 41.

41. Nombrar portamiras de la quinta sección facultativa á D. Marcos Gómez Rueda, en vacante por fallecimiento.

A petición del Sr. Díaz Valero quedaron sobre la mesa cinco dictámenes proponiendo se informen favorablemente á la superioridad los proyectos de tranvía titulados «Central de los barrios de Argüelles y Pozas», «Madrileño de la Bolsa y el Retiro» y «De la puerta de Atocha á la plaza de Olavide, y desfavorablemente los titulados «de Cibeles á D. Diego de León» y «Transversal de Madrid».

COMISION 5.^a—*Beneficencia.*

42. Nombrar por concurso, á D. Julio Delgado Cea, Farmacéutico municipal de la segunda sección del distrito del Centro.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

43. Devolver á D. Manuel Díaz Basteiro contratista que fué del suministro de piedra partida con destino á los pavimentos del Ensanche, la fianza que constituyó por haber cumplido su compromiso.

Votaron en contra los Sres. Díaz Valero, Baeza y Noguera.

44. Devolver á D. Antonio Díaz Ciruelas la fianza que constituyó como contratista del servicio de transportes en el Ensanche, por haber cumplido las condiciones estipuladas.

Votaron en contra los Sres. Díaz Valero, Baeza y Noguera.

45. Aprobar los pliegos de condiciones para contratar por subasta la construcción de 275 metros de alcantarilla, desde la casa, núm. 23, de la calle del Ancora al paseo de las Delicias, cuyo coste de 18.700 pesetas será satisfecho por D. Francisco Verdier, al cual le será reintegrada por el Ayuntamiento la mitad de la cantidad que anticipa, una vez ampliado el crédito correspondiente en el presupuesto extraordinario que se forme.

46. Declarar la apertura legal de la calle de Viriato, trozo comprendido entre las de Santa Engracia y Santísima Trinidad, y proceder, en la forma que previene la ley de Ensanche, á la instalación de los servicios urbanos.

47. Rectificar el acuerdo municipal de 16 de Octubre de 1882, por virtud del cual fué reconocida á favor de Don José María Gurtubay la suma de 5.610'52 pesetas por la expropiación de terrenos para la calle de Velázquez, y aceptar el convenio celebrado en 26 de Mayo último, por el cual dicho señor cede la mitad de la expresada suma á cambio de percibir el interés del 4 por 100 sobre la otra mitad, desde 16 de Octubre de 1882 hasta la fecha del otorgamiento de la escritura, en cuyo acto le será entregada la cantidad que resulte á su favor en cédulas del Ensanche.

Votó en contra el Sr. Noguera.

A petición del Sr. Díaz Valero quedó, sobre la mesa un informe proponiendo la rectificación de acuerdo del Ayuntamiento y aprobación de nuevo convenio para la liquidación y pago del importe de expropiación de terrenos para las calles de Muñoz y Aguirre.

COMISIÓN 7.^a (*Consumos*).

48. Autorizar á varios dueños de vaquerías establecidas en el extrarradio para abonar los derechos de Consumos de la leche que produzcan sus reses, por aforo regulado.

COMISIÓN 9.^a—*Espectáculos.*

49. Autorizar al arrendatario de los Jardines del Buen Retiro para ejecutar obras de reparación y embellecimiento en el edificio destinado á café restaurant, y para abrir una puerta en la verja que limita dichos jardines por la calle de Alcalá.

Votó en contra el Sr. Noguera.

COMISIÓN 11.—*Cementerios*

50. Aprobar los pliegos de condiciones para contratar la conducción de cadáveres de pobres de solemnidad y fallecidos en la vía pública á los cementerios municipales, hasta el 31 de Diciembre de 1903.

A petición del Sr. Noguera quedó sobre la mesa un informe proponiendo la concesión de prórroga al contratista

para ejecutar las obras de ampliación del cementerio de Ntra. Sra. de la Almudena.

PROPOSICIÓN

51. Tomar en consideración y que pase á la Comisión correspondiente, la subscripta por el Sr. Díaz Valero y otros Sres. Concejales, proponiendo se dé á una de las calles de Madrid, el nombre del esclarecido actor español, D. José Valero.

Se levantó la sesión á las siete y cincuenta minutos de la tarde.

Orden del día de la sesión del 20 de Junio de 1900.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

Comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación por la que se concede prórroga de dos años á D. Miguel Mathet, para ultimar los estudios del proyecto de urbanización de las calles del Arenal, Fuentes, Bailén y otras de esta Corte.

Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, fijando en 58.500 pesetas, incluido el 3 por 100 de afección, el importe de la expropiación de la casa, números 4 y 6, de la calle de la Flor Baja.

Moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo la adaptación del personal facultativo de los ramos de Fontanería Alcantarillas y Parque y Jardines, y encargando al Ingeniero Director del primero de dichos servicios la inspección de los establecimientos públicos é industriales, á los efectos del art. 292 de las Ordenanzas Municipales.

Traslados de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

Tercera. (Policía Urbana).—Proponiendo el ascenso de un Revisor Veterinario de segunda clase, en vacante por defunción, y la provisión de la resulta.

Proponiendo la denegación de licencia para la vaquería establecida en la casa, núm. 13, de la calle de Zurbano.

Proponiendo la denegación de licencia para la vaquería establecida en la casa, núm. 36, de la calle de Santa Isabel.

Proponiendo la denegación de licencia para la vaquería establecida en la casa, núm. 1, de la calle del Salitre.

Proponiendo la renovación de licencia para la vaquería establecida en la casa, núm. 51, de la calle de Santa Engracia.

Cuarta. (Obras).—Proponiendo se informe favorablemente á la superioridad el proyecto de tranvía titulado «Central de los barrios de Argüelles y Pozas».

Proponiendo sea desfavorablemente informado el proyecto de tranvía titulado «De Cibeles á Don Diego de León».

Proponiendo sea desfavorablemente informado el proyecto de tranvía eléctrico titulado «Transversal de Madrid».

Proponiendo se informe favorablemente la concesión del tranvía titulado «Madrileño de la Bolsa y el Retiro», cuyo proyecto ha sido aprobado por Real orden del Ministerio de Fomento, exceptuándose el ramal de ingreso al Parque de Madrid, que debe ser denegado.

Proponiendo se informe favorablemente el proyecto de tranvía titulado de la Puerta de Atocha á la plaza de Olavide, pasando por Madrid Moderno.

Sexta. (Ensanche).—Proponiendo que, de conformidad con lo dispuesto en las Reales órdenes de 10 de Noviembre de 1896 y 26 de Abril último, se apruebe la rectificación de un acuerdo municipal de 5 de Enero de 1887 y el convenio para efectuar el pago de la mitad del crédito reconocido é intereses correspondientes al Sr. Marqués de Vallejo, por expropiación para las calles de Muñoz y Aguirre.

Undécima. (Cementerios).—Proponiendo se conceda al contratista de las obras de ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena la prórroga que solicita.

DE NUEVO DESPACHO

Segunda. (Hacienda).—Proponiendo se eleve consulta al Ministerio de la Gobernación respecto de si el Ayuntamiento está facultado para conceder pensiones y socorros á servidores municipales que no tengan nombramiento de la Corporación, y caso negativo que se autorice para otorgarlas á aquellos que lleven 15 años de servicios.

Proponiendo la devolución de 873'60 pesetas, satisfechas por el anulado arbitrio sobre espectáculos públicos, en 1895-96.

Proponiendo en tres expedientes el reconocimiento é inclusión en el presupuesto de 1901, de las sumas de 5.987'75, 6.923'25 y 2.339'43 pesetas, por suministros de medicinas en 1898-99, á las Casas de Socorro del Hospital, Latina y Audiencia.

Proponiendo la entrega de los intereses devengados y que se devenguen por los valores constituidos en fianza á responder de la gestión de un tesorero de Villa, que fué, y que se deniegue por ahora la devolución de tal depósito.

Tercera. (Policia Urbana).—Proponiendo se admita la dimisión presentada por un bombero de la clase de aspirantes.

Proponiendo la concesión de licencia para instalar un electromotor en la casa, núm. 11, de la plaza de Herradores.

Proponiendo la ampliación de licencia para aumentar el número de reses en el encerradero de cabras establecido en la calle de Cabanilles, núm. 2, (Ensanche).

Proponiendo la renovación de licencia para la vaquería establecida en la casa, núm. 2, de la calle de los Caños.

Proponiendo la concesión de licencia para establecer una vaquería en la casa, núm. 2, de la plaza de Chamberí (Ensanche).

Cuarta. (Obras).—Proponiendo el derribo, por ruina, de los cobertizos existentes en el solar, núm. 22, de la calle de Zurita, con vuelta á Buenavista, núm. 27.

Proponiendo pase á ser cargo del presupuesto general del Interior el entretenimiento de los servicios urbanos instalados en las calles de Bretón de los Herreros y de Gil Imón, pertenecientes al Ensanche.

Proponiendo la adjudicación é instalación de 138 bocas de riego del sistema López Muñoz, de nueva invención.

Proponiendo el anuncio de nueva subasta para contratar el derribo de la casa, número 8, de la calle de San Oropio.

Proponiendo se acate y cumplimente el auto dictado por el Tribunal de lo Contencioso administrativo en el recurso relativo á la expropiación de la casa, núm. 17, de la calle de Silva.

Sexta. (Ensanche).—Proponiendo la distribución de fondos para gastos del Ensanche en el próximo mes de Julio, por cuenta del presupuesto ordinario en ejercicio.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, núm. 29, de la calle de Serrano.

Proponiendo la concesión de licencia para derribo de la medianería del hotel, núm. 36, del Paseo del Cisne y reconstrucción de un muro de fachada.

Proponiendo la concesión de licencia para aumentar un piso á los cobertizos sitios en la calle de Raimundo Lulio, número 6.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa taller en un solar, sin número, de la calle de Doña María de Molina.

Proponiendo la aprobación de presupuesto para proceder al recargo del afirmado de la calle de Castelló, entre las de Alcalá y Jorge Juan.

Proponiendo la aprobación de presupuesto para la instalación de 16 luces de gas en la calle de Fernández de los Ríos, entre las de Galileo y Gaztambide.

Proponiendo, en cumplimiento de lo prevenido por Real orden de 29 de Mayo último, la aprobación de las avenencias realizadas por la Comisión de Ensanche y los señores Conde de Villapadierna, Mendoza y Cubas, D. Angel Mosteiro y D. Antonio González Martínez, para la liquidación de diferentes superficies expropiadas para las calles de La-gasca, Lista y General Lacy, y que se autorice el otorga-

miento de las escrituras de expedientes de expropiación con arreglo á las rectificaciones á que pueda dar lugar la confrontación de linderos y títulos de propiedad.

Novena. (Espectáculos).—Proponiendo nuevamente la adjudicación del concurso celebrado para el arriendo del teatro Español.

Décima. (Estadística).—Proponiendo el nombramiento de un escribiente temporero, en vacante por defunción de un auxiliar segundo de Estadística.

Proponiendo la cesantía de un escribiente temporero de Estadística, y la provisión de la vacante.

PROPOSICIONES

La del Sr. Zúñiga y otros Sres. Concejales para que por la Dirección de Vías públicas se facilite un estado de la línea del tranvía de Estaciones y Mercados desde su concesión hasta que empezaron las obras para la tracción eléctrica y de las variantes que con este motivo se hayan hecho.

La del Sr. Noguera y otros Sres. Concejales para que se declare rescindido el contrato de arrendamiento del impuesto de Consumos.

La del Sr. Aguila y otros Sres. Concejales para la construcción de un edificio con destino á servicios municipales del distrito de la Latina, en la carrera de San Francisco.

Madrid 19 de Junio de 1900.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo.*

JUNTA MUNICIPAL

Orden del día de la sesión del 23 de Junio de 1900.

Acuerdo del Ayuntamiento eximiendo del pago de derechos por la traslación de cadáveres de los cementerios de San Martín, San Luis, La Patriarcal y General del Norte, á cualquiera de los que existen abiertos en la actualidad.

Otro, concediendo jubilación á un Maestro de Escuelas públicas.

Otro, concediendo pensión á la huérfana de un empleado municipal.

Otro, concediendo pensión á un Cirujano de la Beneficencia.

Otro, concediendo pensión á un enfermero de Casas de Socorro.

Otro, disponiendo la celebración de subasta para la terminación de las obras de la casa de máquinas de la fuente de la Reina.

Otro, disponiendo la celebración de subasta para contratar la conducción de cadáveres de pobres de solemnidad hasta 31 de Diciembre de 1903.

Otro, concediendo jubilación á un Fiel de Consumos.

Otro, disponiendo una transferencia de crédito de pesetas 12.604'82 del concepto 9.º al 16 del cap. X para los gastos del pedestal de la estatua de Eloy Gonzalo.

Otro, disponiendo la agregación de una parcela de terreno procedente de la antigua vereda de la Guindalera, á solares de la calle de Alcántara.

Otro, disponiendo la agregación de otra parcela de terreno procedente de la antigua zanja de conducción de aguas al Retiro, á solares de la calle de Goya.

Otro, disponiendo la agregación de otra parcela de igual procedencia á solares de las calles de Goya y Príncipe de Vergara.

Otro, disponiendo la agregación de otra parcela procedente de la antigua vereda de Postas, á solares de las calles de Ríos Rosas y Santa Engracia.

Otro, disponiendo la agregación de varias parcelas in-edicificables, sobrantes de la vía pública, á solares de la ronda de Atocha y paseo de Santa María de la Cabeza.

Otro, aprobatorio de las cuentas generales del ejercicio de 1898-99.

Madrid 21 de Junio de 1900.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo.*

ALCALDÍA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

Pagos de intereses y amortización de Empréstitos, correspondientes á los años 1897, 1898 y 1899.

Los tenedores de carpetas representativas de intereses y Obligaciones amortizadas de las diferentes clases de Deuda municipal expresadas á continuación, pueden presentarse en la Tesorería de Villa el día 23 del actual, de nueve á once de la mañana para hacer efectivo el importe de dichas carpetas.

INTERESES

EMPRÉSTITO DE 1861

Carpeta núm. 229 del semestre vencido en 1.º de Enero de 1899 (cupón 8).

Carpeta núm. 186 del semestre vencido en 1.º de Julio de 1899 (cupón núm. 9).

EMPRÉSTITO DE 1868

Carpetas números 3.393 á 98 de la anualidad vencida en 1.º de Enero de 1898 (cupón núm. 29).

Carpetas números 2.756 á 64 de la anualidad vencida en 1.º de Enero de 1899 (cupón núm. 30).

OBLIGACIONES POR RESULTAS

Carpetas números 671 y 672 del trimestre vencido en 1.º de Octubre de 1898 (cupón núm. 1).

Carpetas números 711 y 712 del trimestre vencido en 1.º de Enero de 1899 (cupón núm. 2).

Carpetas números 631 y 636 del trimestre vencido en 1.º de Abril de 1899 (cupón núm. 3).

Carpetas números 567 y 568 del trimestre vencido en 1.º de Julio de 1899 (cupón núm. 4).

Carpetas números 481 á 485 del trimestre vencido en 1.º de Octubre de 1899 (cupón núm. 5).

AMORTIZACION

EMPRESTITO DE 1868.

Carpetas números 666 á 673 por Obligaciones amortizadas con reembolso en el sorteo de Julio de 1897.

Carpetas números 669 á 673 por Obligaciones amortizadas con reembolso en el sorteo de Julio de 1898.

Los tenedores de carpetas anteriores á las indicadas que no se hayan presentado al cobro, pueden verificarlo en el día designado.

Madrid 19 de Junio de 1900.—El Alcalde Presidente, *Manuel Allendesalazar.*

Los tenedores de carpetas representativas de intereses y Obligaciones amortizadas de las diferentes clases de Deuda municipal, expresadas á continuación, pueden presentarse en la Tesorería de Villa, el día 22 del actual de nueve á once de la mañana, para hacer efectivo el importe de dichas carpetas.

INTERESES

EMPRÉSTITO DE 1868

Carpetas números 1.797 á 2.012 de la anualidad vencida en 1.º de Enero de 1900 (cupón núm. 31.)

AMORTIZACIÓN

EMPRÉSTITO DE 1861.

Carpetas números 53 á 55 de Obligaciones amortizadas en Enero de 1900.

EMPRÉSTITO DE 1868.

Carpeta número 26 de Obligaciones amortizadas con premio en el sorteo de Julio de 1899.

Carpetas números 533 á 540 de Obligaciones amortizadas con reembolso en el sorteo de Julio de 1899.

OBLIGACIONES POR RESULTAS

Carpeta núm. 51 de Obligaciones amortizadas en Diciembre de 1899.

Madrid 19 de Junio de 1900.—El Alcalde Presidente, *Manuel Allendesalazar.*

COMISIONES

ASUNTOS DE NUEVA ENTRADA AL DESPACHO

DE LA 2.ª (Hacienda).—Balances y estados de las operaciones de contabilidad hasta fin de Mayo.

Subasta de los solares, números 6, 8 y 10, de la travesía de las Vistillas; núm. 16 de la carrera de San Francisco, y número 25 de la calle de San Isidro.

Permiso para dar bailes en un solar de la calle de Bailén.

SECRETARÍA

Licencias expedidas.

Por el Negociado 3.º (Folcía Urbana).—D. Vicente Luici, cabrería, Cardenal Cisneros, 51.

D. Nicomedes Herrera, fábrica de aserrar maderas, ronda de Toledo, 30.

D. Domingo Díaz, vinos, Juan Duque, 3.

Doña Carmen Cuesta, vinos, Relatores, 15.

D. Antonio Jardinero, panorama, carrera de San Jerónimo, 14.

D. Pío García, tornero, San Jacinto, 4.

Doña María Torre, venta de leche, Concepción Jerónima, número 8.

D. Félix Gómez Fernández, tejidos, Princesa, 24.

D. Rogelio Rodríguez, mangas y camisolines, Pelayo, 10.

D. José Lucía, taller de barnizado de muebles, Fernando el Santo, 5.

D. José María Martínez, ventorrillo, fuente de Amaniel.

Señores hijos de L. de Pablo Villaverde, librería, Príncipe, 16.

D. Miguel Rodríguez, herrero, Arango, 4.

D. Miguel Cubas, encuadernación, Cervantes, 13.

Por el Negociado 4.º (Obras).—Construcción Cartagena con vuelta á Zabaleta.

Construcción de cobertizo, Valenzuela, 2.

Ampliar construcción, Zurita, 40; Don Martín, 21 y plaza de Santa Bárbara, 2 duplicado.

Aumentó de piso, Altamirano, 7 y Flor Alta, 7.

Reformas, Alcalá, 10 y 23; Preciados, 14; Santa Clara, 2; Prado, 15; Valverde, 48 y 50; Barquillo, 26; Arganzuela, 20.

Alquilar, Cañizares, 14.

Revoco, Humilladero, 18; Salamanca, 3; Cervantes, 5 y 7;

San Juan, 49; cuesta de Santo Domingo, 2; Gato, 7; Tetuán,

número 36; Fé, 4; Estudios, 2; Arenal, 24; Mendizábal, 43; San

Ildefonso, 28; Mesón de Paredes, 27; Los Madrazo, 14 y 16;

Atocha, 30; paseo de Recoletos, 6.

Pintar portada, Sagasta, 2; Prado, 4; Bailén, 39; Santa

Isabel, 39; Jesús y María, 27; Bailén, 7; carretera de Toledo,

número 6; Lavapiés, 31; Concepción Jerónima, 6 y 8; Hortaleza,

núm. 108; plaza de San Ildefonso, 8; plaza del Progreso, 2;

Cruz, 37; Puebla, 18; Saavedra Fajardo, 16; Esgrima, 11.

Muestra, Alcalá, 37; Grafal, 15; Montero, 20 y 51; León, 36;

San Sebastián, 2; Príncipe, 41; Cruz, 24; carrera de San Jerónimo,

número 14; Valverde, 16 y 21 duplicado; Villalar, 6.

Farola, Atocha, 72 y Hortaleza, 76.

Cornisa, ronda de Atocha, 6.

Derribar medianería, Molino de Viento, 17.

Cierres metálicos, Fuencarral, 18.

Vallar solar, Buen Suceso, sin número con vuelta á

Ferraz.

Paso de carros, Lealtad, 8.

Mirador, Preciados, 25.

Tornapuntas, Molino de Viento, 21.

Colocar valla, Molino de Viento, 21.

Por el Negociado 6.º (Ensanche).—Para pintar portada,

Cardenal Cisneros, 4 y 51; Santa Engracia, 19; Monte Esquina,

1; Eloy Gonzalo, 12.

Para revocar casa, Miguel Angel, núm. 1; Palafox, número

8; Sagasta, números 1 y 3; Alcalá Galiano, núm. 6.

Para construir casilla, Santa Engracia y Ríos Rosas.

Para construir casa Eloy Gonzalo, núm. 11; Velázquez,

número 3.

Para ejecutar obras de reforma, Almagro, 3; Fernando el

Santo, 9, Santa Engracia, 103, 105 y 107; Serrano, 42.

Para desmontar un solar Lista y Lagasca.

Para derribar casa, García de Paredes.

Para establecer paso de carros, Delicias, 1.

Para alquilar casa, plaza Alonso Martínez, 6; Don Diego de León y Castelló.

Para colocar cortina, Serrano, 44.

Para pintar muestra, paseo del Cisne, 7 y Trafalgar, 4.

Por la Dirección facultativa de Fontanería Alcantarillas.

Obras de alcantarillas.—Limpia y reparación de atarjea de aguas sucias, Mesón de Paredes, 1; Escorial, 17; Jesús del Valle, 8; Pez, 22; travesía del Fúcar, 14; Almagro, 3; Ferraz, 34; Palma, 53; Calvario, 20; Barceló, 5; Carmen, 5; Alcalá, 73.

Obras de fontanería.—Acometida de aguas del canal del Lozoya, Marqués de la Ensenada, 8; Claudio Coello, 93; Buen Suceso, 6; Núñez de Arce, 5; Velázquez, 5.

Por la oficina del alumbrado público.—Gas.—Calle de la Colegiata, 10; Cardenal Cisneros, 75; Ferraz, 42.

Luz eléctrica.—Paseo de Recoletos, kiosco de aguas oxigenadas; travesía de Belén, 3; paseo de Recoletos, kiosco «El Edén»; calle de Recoletos, 15; Fomento, 23; Cava Baja, 10, San Bernardo, 40; Tintoreros, 3; Reloj, 10; Estudios, 20; Flor Alta, 6; Silva, 23 y 8; Montera, 6; Echegaray, 18; Hernán Cortés, 9; Almagro, 18; Argensola, 7; Marqués de la Ensenada, 8.

Trastados de domicilio registrados en el Negociado 10.º desde el 16 hasta el 22 de Junio de 1900.—Al distrito de Palacio, 75; Universidad, 66; Centro, 37; Hospicio, 56; Buenavista, 59; Congreso, 30; Hospital, 49; Inclusa, 89; Latina, 51; Audiencia, 26. La semana corriente, 538. Desde 1.º de Enero hasta el 15 de Junio, 12.920. Total desde 1.º de Enero al 22 de Junio de 1900, 13.458.

Nuevos empadronamientos verificados por el Negociado 10.º (Estadística) desde el 16 hasta el 22 de Junio de 1900.—Distrito de Palacio, 16; Universidad, 19; Hospicio, 23; Buenavista, 13; Congreso, 5; Inclusa, 11; Audiencia, 8. La semana co-

rriente, 95. Desde 1.º de Enero hasta el 15 de Junio, 2.132. Total desde 1.º de Enero al 22 de Junio de 1900, 2.227.

SUBASTAS

Para el día 28 de Junio, á las cuatro de la tarde.

Simultánea en la primera Casa Consistorial y Tenencia de Alcaldía del distrito de la Latina.

Derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa, núm. 26, de la calle de la Arganzuela.

Tipo: 2.450 pesetas.

Fianza provisional, 122'50 pesetas.

Fianza definitiva, 245 pesetas.

Para el día 30, á las cuatro de la tarde.

Simultánea en la primera Casa Consistorial y Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio.

Enajenación del solar, núm. 2, de los procedentes del terreno que ocupó el antiguo corral de limpiezas.

Tipo: 64.944 pesetas.

Fianza provisional, 3.247'20 pesetas.

Para el mismo día, á las cuatro y media de la tarde.

Simultánea en la primera Casa Consistorial y Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio.

Enajenación del solar, núm. 3, de los procedentes del terreno del antiguo corral de limpiezas.

Tipo: 75.447 pesetas.

Fianza provisional, 3.772'25 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto al público en el Negociado 8.º de la Secretaría, de nueve á once de la mañana, todos los días no feriados hasta el del remate.

CONTADURÍA

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1900.

INGRESOS

CAPITULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 16 de Junio de 1900.	Del 16 al 25 de Junio de 1900.	Total de ingresos hasta el 25 de Junio de 1900.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	2.110'30	1'95	»	1'95
2.º Montes.....	8 000	1.553'83	»	1.553'83
3.º Impuestos.....	2.924.143'10	1.032.246'61	50.597'13	1.082.843'74
4.º Beneficencia.....	327 660'76	51.597'81	»	51.597'81
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	254'50	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	933.885'94	128.696'37	732'97	129.429'37
8.º Resultas.....	632.944'93	1.793.549'11	546 58	1.794.095'69
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	27.067.638'67	12.615.510'23	10.904'47	12.626.414'70
10.º Reintegros.....	182 067'12	4.500	»	4.500
	32.078.705'32	15.627.655'91	62.781'15	15.690.437'09
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	»	67.883'70	»	67.883'70
Total de ingresos formalizados.....	32.078.705'32	15.695.539'61	62.781'15	15.758.320'79

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 16 de Junio de 1900.	Del 16 al 25 de Junio de 1900.	Total de pagos hasta el 25 de Junio de 1900.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.263.738	514.368'58	3.246'75	517.615'33
2.º Policía de seguridad.....	1.427.052'12	534.727'38	157 68	534 885'06
3.º Policía urbana y rural.....	2.995.824'14	1.048.905'92	36.358'69	1.085.264'61
4.º Instrucción pública.....	1.172.780	419.350'87	1.000	420.350 87
5.º Beneficencia.....	902.548'30	354.244'60	8.937'84	363.182'44
6.º Obras públicas.....	2.161.077'50	559.371'75	19.854'21	579.225'96
7.º Corrección pública.....	348.000	176.700	6.100	182.800
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	19.910.975'73	10.084.730'92	90.011'14	10.174.752'06
10.º Obras de nueva construcción.....	1.129.843'74	97.776'01	4.119'98	101.895'99
11.º Imprevistos.....	188.720'40	37.616'47	2.050	39.666'47
12.º Resultas.....	578.145'39	436.268'86	20.261'61	456.530'47
	32.078.705'32	14.264.061'36	192.107'90	14.456.169'26
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	11.515'16	»	11.515'16
Total de pagos formalizados.....	32.078.705'32	14.275.576'52	192.107'90	14.467.684'42

BALANCE

	PESETAS		PESETAS	
Ingresos formalizados.....	15.690.437'09			
Idem devueltos.....	11.515'16			
Idem líquidos.....	»		15.678.921'93	
Pagos ejecutados.....	14.456.169'26			
Idem reintegrados.....	67.883'70			
Idem líquidos.....	»		14.388.285'56	
<i>Existencia en Tesorería.....</i>				1.290.636'37

PRESUPUESTO ORDINARIO

ESTADO demostrativo y Balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del citado presupuesto hasta fin del mes de Mayo de 1900.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS	
	CRÉDITOS presupuestos para 1900.	DEVOLUCIONES	TOTAL	RECAUDACIÓN OBTENIDA		TOTAL.	DEUDORES	ACREEDORES
				Hasta fin de Abril de 1900.	En el mes de Mayo de 1900.		INGRESOS por realizar	EXCESO DE INGRESOS sobre los presupuestos
1.º Propios.....	2.110'30	»	2.110'30	1'95	»	1'95	2.108'35	»
2.º Montes.....	8.000	»	8.000	775'63	355'71	1.131'34	6.868'66	»
3.º Impuestos.....	2.924.143'10	2.154'76	2.926.297'86	702.064'15	220.262'01	922.326'16	2.003.971'70	»
4.º Beneficencia.....	327.660'76	»	327.660'76	47.377'54	3.975'27	51.352'81	276.307'95	»
5.º Instrucción pública.	»	»	»	»	»	»	»	»
6.º Corrección pública.	254'50	»	254'50	»	»	»	254'50	»
7.º Extraordinarios...	933.885'94	5.778'31	939.664'25	46.920'22	75.754'98	122.675'20	816.989'05	»
8.º Resultas.....	632.944'93	1.011'21	633.956'14	1.755.152'21	18.015'30	1.769.167'51	»	1.135.211'37
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.	27.067.638'67	1.216'75	27.068.855'42	8.382.702'45	2.019.041'04	10.401.743'49	16.667.111'93	»
10.º Reintegros.....	182.067'12	»	182.067'12	4.250	250	4.500	177.567'12	»
	32.078.765'32	10.161'03	32.088.866'35	10.935.244'15	2.337.654'31	13.272.898'46	19.951.179'26	1.135.211'37

PAGOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER				SALDO ACREEDOR	
	CREDITOS transferidos	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL	CRÉDITOS presupuestos para 1900.	AUMENTO por transferencia	REINTEGROS		TOTAL
		Hasta fin de Abril de 1900.	En el mes de Mayo de 1900.						
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	»	330.483'23	91.875'89	482.359'12	1.263.188	550	1.106'28	1.264.844'28	»
2.º Policía de Seguridad.....	»	332.113'01	98.653'26	430.766'27	1.411.936	15.116'12	532'82	1.427.584'94	»
3.º Policía Urbana y rural.....	250	469.094'78	418.906'85	888.251'63	2.955.138'14	40.936	225'11	2.996.299'25	»
4.º Instrucción pública.....	»	274.882'79	66.697'37	341.580'16	1.172.780	»	»	1.172.780	»
5.º Beneficencia.....	»	214.616'53	81.182'37	295.798'90	901.324'30	1.224	1.334'75	903.883'05	»
6.º Obras públicas.....	45.733'75	381.445'02	139.491'14	566.669'91	2.188.011'25	18.800	434'25	2.207.245'50	»
7.º Corrección pública.....	»	131.000	27.400	158.400	348.000	»	»	348.000	»
8.º Montes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9.º Cargas.....	308.243'18	6.259.368'10	2.839.137'02	9.406.748'30	19.832.956'41	386.262'50	53.769'68	20.272.988'59	»
10.º Obras de nueva construcción...	»	57.262'88	22.565'18	79.828'06	1.122.658'09	7.185'65	»	1.129.843'74	»
11.º Imprevistos.....	»	14.925'97	19.615'50	34.541'47	188.720'40	»	10.348'50	199.068'90	»
12.º Resultas.....	115.847'34	27.256'44	403.155'23	546.259'01	693.992'73	»	»	693.992'73	»
Alteraciones por bajas en los créditos acordados por la Junta Municipal...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	470.074'27	8.492.448'75	4.208.679'81	13.171.202'83	32.078.705'32	470.074'27	67.751'39	32.616.530'98	»

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS

	DEBE	HABER	SALDOS	
			DEUDORES	ACREEDORES
Ingresos.... { Realizados.....	»	13.272.898'46	»	»
{ Devueltos.....	10.161'03	»	»	»
{ Líquidos.....	»	»	»	13.262.737'43
Pagos..... { Ejecutados.....	12.701.128'56	»	»	»
{ Reintegrados.....	»	67.751'39	»	»
{ Líquidos.....	»	»	12.633.377'17	»
Existencia en Tesorería.....	629.360'26	»	629.360'26	»
	13.340.649'85	13.340.649'85	13.262.737'43	13.262.737'43

ESTADO demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto ordinario del Ensanche, hasta fin de Mayo de 1900.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS	
	CRÉDITOS presupuestos para 1900.	Devoluciones.	TOTAL	RECAUDACION OBTENIDA			DEUDORES INGRESOS por realizar.	ACREEDORES EXCESO DE INGRESOS sobre los presupuestos
				Hasta fin de Abril de 1900.	En el mes de Mayo de 1900.	TOTAL		
1.º Contribuciones y recargos.....	2.000.000	447.244'46	2.447.244'46	447.244'46	»	447.244'46	2.000.000	»
2.º Venta de terrenos.....	14.000	»	14.000	»	2.147	2.147	11.853	»
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	9.493'76	»	9.493'76	2.129'93	»	2.129'93	7.363'83	»
4.º Sobrante en Caja de ejercicios anteriores.....	1.314.867'75	»	1.314.867'75	3.842.333'21	117'43	3.842.450'64	»	2.527.582'89
5.º Reintegros.....	10.000	»	10.000	90'79	280'02	370'81	9.629'19	»
	3.348.361'51	447.244'46	3.795.605'97	4.291.798'39	2.544'45	4.294.342'84	2.028.846'02	2.527.582'89

PAGOS

CAPÍTULOS	DEBE				HABER				SALDO ACREEDOR RESTO del crédito presupuesto.
	CRÉDITOS transferidos.	PAGOS EJECUTADOS			CRÉDITOS presupuestos para 1900.	ACHENTO por transferencia.	REINTEGROS	TOTAL	
		Hasta fin de Abril de 1900.	En el mes de Mayo de 1900	TOTAL					
1.º Personal.....	»	29.311'54	9.342'74	38.654'28	122.915	»	122.915	84.260'72	
2.º Material.....	»	7.000	»	7.000	58.000	»	58.000	51.000	
3.º Policía de Seguridad.....	»	49.542'92	5.537'09	25.080'01	79.950	»	79.950	54.869'99	
4.º Obligaciones reconocidas.....	»	45.729'33	38.487'18	84.216'51	323.019'44	»	39.940'85	362.960'29	
5.º Obras.....	30.000	322.442'82	123.998'28	476.441'10	1.759.694'57	30.000	10'25	1.789.704'82	
6.º Cédulas amortizables.....	»	500	»	500	987.782'50	»	»	987.782'50	
7.º Imprevistos.....	»	10.550	»	10.550	17.000	»	17.000	6.450	
	30.000	435.076'61	177.365'29	642.441'90	3.348.361'51	30.000	39.951'10	3.418.312'61	
								2.775.870'71	

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS

	DEBE	HABER	SALDO	
			DEUDORES	ACREEDORES
Ingresos.... { Realizados.....	»	4.294.342'84	»	»
{ Devueltos.....	447.244'46	»	»	»
{ Líquidos.....	»	»	»	3.847.098'38
Pagos..... { Ejecutados.....	642.441'90	»	»	»
{ Reintegrados.....	»	69.951'10	»	»
{ Líquidos.....	»	»	572.490'80	»
Existencia en Tesorería.....	3.274.607'58	»	3.274.607'58	»
	4.364.293'94	4.363.293'94	3.847.098'38	3.847.098'38

INGRESOS Y PAGOS verifica los por cuenta del presupuesto de Ensanche de 1900.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		TOTAL
		Hasta el 9 de Junio de 1900.	Del 10 al 16 de Junio de 1900.	
1.º Contribuciones y recargos.....	2.000.000	447.244'46	»	447.244'46
2.º Venta de terrenos.....	14.000	2.147	»	2.147
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	9.193'76	16.124'83	»	16.124'83
4.º Sobrante en Caja de ejercicios anteriores.....	1.314.867'75	3.842.450'64	»	3.842.450'64
5.º Reintegros.....	10.000	370'81	»	370'81
	3.348.361'51	4.308.337'74	»	4.308.337'74
Ingresos por minoración de gastos.....	»	39.951'10	»	39.951'10
	3.348.361'51	4.348.288'84	»	4.348.288'84

PAGOS

CAPÍTULOS	CREDITOS presupuestos.	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL
		Hasta el 9 de Junio de 1900.	Del 10 al 16 de Junio de 1900.	
1.º Personal.....	122.915	47.997'02	»	47.997'02
2.º Material.....	58.000	7.600	»	7.600
3.º Policía de Seguridad.....	79.950	28.461'55	2.083'33	30.544'88
4.º Obligaciones reconocidas.....	323.019'44	85.705'11	10.111'53	96.016'64
5.º Obras.....	1.759.694'57	516.429'76	18.671'89	535.101'65
6.º Cédulas amortizables.....	937.782'50	500	18.000	18.500
7.º Imprevistos.....	17.000	10.550	»	10.550
	3.348.361'51	697.243'44	49.066'75	746.310'19
Pagos por minoración de ingresos.....	»	447.244'46	»	447.244'46
	3.348.361'51	1.144.487'90	49.066'75	1.193.554'65

BALANCE

	PESETAS		PESETAS
Ingresos formalizados.....	4.308.337'74		
Idem devueltos.....	447.244'46		
Idem líquidos.....	»		3.861.093'28
Pagos ejecutados.....	746.310'19		
Idem reintegrados.....	39.951'10		
Idem líquidos.....	»		706.359'09
Existencia en Tesorería.....			3.154.734'19

Madrid 23 de Junio de 1900.—El Contador, *Rafael Salaya*.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

RESUMEN general de la recudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos, en la semana del 9 al 15 del presente mes, según estado remitido á la Alcaldía y residencia en 16 del mismo, cumpliendo con la condición 9.ª, caso 7.º del contrato de arriendo.

	Pesetas
Sección 1.ª—Comprende las tarifas 1.ª y 2.ª del Estado.....	519.054'23
Sección 2.ª—Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no gravados por el Estado.....	20.654'13
Sección 3.ª—Arbitrios sobre diversas especies.....	15.725'24
Total.....	555.433'60

Madrid 20 de Junio de 1900.—El Interventor, *José de Travesedo*.

OBRAS MUNICIPALES

En ejecución del 14 al 20 de Junio de 1900.

VÍAS PÚBLICAS

ACERAS

Santa Clara, Desengaño, Carmen, Salud, Sagasta, Caracas, Huertas, Alonso Heredia, Comercio, Pacifico, ronda de Toledo, y varias calles por tapado de calas y acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Plaza de Alonso Martínez, ronda de Vallecas, Santa Isa-

bel, ronda de Toledo, y en diferentes calles tapado de calas con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

Reparación de calles entarugadas y tapado de calas en las mismas.

CAMINOS

Los camineros en sus puntos: desmontes de las calles de Benito Gutiérrez, Mendizábal y Prosperidad; limpieza y arreglo de las calles de la Florida, Virgen del Puerto, Guindalera y López de Hoyos.

Guarderías en casillas y palenques para casos de hundimientos.

MÁQUINAS

Arreglo y conservación de las mismas y cilindrado de calles afirmadas.

TALLERES

Carpintería: Construcción de un armario para la primera Casa Consistorial, construcción de dos carros, uno de vuelo y otro de mano, aserrado de maderas para carros y carretillas, colocar y quitar la tienda de campaña en San Antonio de la Florida, colocación de seis placas indicadoras en la calle del Marqués de Cubas.

Herrería: Reparación de la máquina núm. 3, montaje de dos estufas de desinfección, arreglo de ocho ruedas de carretillas, y tres tubos para una estufa de desinfección, calzaduras y aguzaduras de varias herramientas.

Pintura: La de una muestra grande para la Dirección de Vías públicas y de dos placas rotuladoras de calles.

Madrid 21 de Junio de 1900.—El Ingeniero Director, *Jacinto Alderete*.

ENSANCHE

ACERAS

1.ª Zona.—Arreglo de encintado, Rafael Calvo y Ríos Rosas.

Arreglo de materiales, casilla.
Asiento de losa Fernando el Santo, Zurbano y Abascal.
2.^a Zona.—Reparación, Claudio Coello, Ayala, Lagasca, Don Ramón de la Cruz y Castelló.
3.^a Zona.—Relabra y asiento, Tarragona y Granada.

EMPEDRADOS

1.^a Zona.—Sin servicio.
2.^a Zona.—Reparación de pasos, O'Donnell. Construcción de un paso, Lista.
3.^a Zona.—Instalación de un paso, y en varios puntos reparando, Ferrocarril del 1 al 7.

CAMINOS

1.^a Zona.—Limpieza en sus puntos. Arreglo de materiales, casilla.
2.^a Zona.—Limpieza en sus puntos. Arreglo de materiales, casilla.
3.^a Zona.—Limpieza en sus puntos.

DESMONTES

1.^a Zona.—Fernando el Católico.

TALLERES

Herrería: aguzaduras de punteros, picos, piquetas, martillos y trinchantes.
Carpintería: construcción de un cajón de guarda y construcción y arreglo de carretillas.
Pintura: la de un cajón de guarda.
Vidriería: forrando un cajón.
Máquinas: la máquina núm. 4 trabajó los días 11, 13 y 15, en la calle del Príncipe de Vergara.
Madrid 22 de Junio de 1900.—El Ingeniero Director, *Pedro Núñez Granés*.

PARQUE Y JARDINES

PARQUE DE MADRID

1.^a Zona.—Riegos de pie y manga.—Cava y conservación de semilleros.—Roza y limpieza de paseos.
2.^a Zona.—Riegos de pie y manga.—Plantación de macizos.—Limpieza de paseos.
3.^a Zona.—Riegos de pie y manga.—Conservación de semilleros.—Limpieza de paseos.
4.^a Zona.—Riegos de pie y manga.—Plantación de fajas.—

Limpieza de paseos.—Confección de guirnalda y adorno de la Plaza de Toros para la corrida de la Asociación de la Prensa, en las cuatro zonas.

Zonas volantes.—Roza y limpieza de cuadros en las laderas.—Riegos en el jardín Zoológico.—Riego de pinos en tiestos.—Corta de ramas secas en la 4.^a Zona.—Siega de praderas.—Recolección de semillas.—Conservación del jardín de Aguirre.

Estufas.—Plantación en tiestos.—Esquejado de plantas.—Cava y laboreo de tierras.—Riego, limpieza y conservación de plantas.—Servicio de ramos, coronas y centros.—Vigilancia nocturna.—Adorno de la capilla del Cristo de la Salud y de la iglesia de San José, empleando para estos servicios seis operarios y diez carros.

Obras y talleres.—Aguzado de 16 zapapicos, 17 pares de punteros y cuatro alcotanas.—Arreglo de cinco rastros, dos ruedas de carretilla, 10 cangilones de noria, cuatro carretillas y las mesetas de las estufas.—Construcción de dos armaduras para centro y tres para sierra.—Desatrancado de dos cañerías en la 1.^a zona.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Elipa.—Roza de paseos y cuadros.—Vigilancia diurna y nocturna.—Riegos en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Guardería.—Su servicio.

PASEOS Y JARDINES

Podadores.—Siega en los jardines de Recoletos, Independencia, Bilbao, Princesa, Hospicio, Chamberí y plaza Mayor.—Corta de ramaje para los jardines del Buen Retiro.

Jardines.—Limpieza y conservación de los mismos.—Recorrido de alcorques en la calle de Alcalá.—Cava y plantación de macizos.—Cava y enarenado en las plazas Mayor y de Santa Ana.

1.^a y 2.^a Zonas.—Limpieza, riego y roza.—Vigilancia.

3.^a Zona.—Limpieza, roza y riego.—Zarandeo de mantillo en el Canal.—Vigilancia.

Viveros.—Riego, roza y escarda.—Descargue de planta.—Trasplante.—Vigilancia en los mismos y Moncloa.

Dehesa de Amaniel.—Roza de alcorques y regueras.—Vigilancia.

Parque del Oeste.—Siega de praderas.—Roza y enarenado.—Riego de cuadros y paseos.—Desmonte de tierras.

Puente de Toledo.—Transporte de planta.—Plantación.—Riego, roza y escarda.—Vigilancia.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 21 de Junio de 1900.—El Ingeniero Director, P. A., el Ingeniero Ayudante, *J. González Esteban*.

POLICÍA URBANA

TENENCIAS DE ALCALDÍA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en las semanas del 7 al 20 de Junio de 1900.

DENUNCIAS PRESENTADAS	DISTRITOS										TOTALES
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Andiense.	
Por infracciones de las Ordenanzas Municipales.....	15	»	35	»	104	»	»	»	177	12	343
Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	»	»	»	»	10	»	»	»	15	1	26
TOTALES.....	15	»	35	»	114	»	»	»	192	13	369
Juicios celebrados sobreseídos	3	»	»	»	»	»	»	»	»	5	8
Idem apercibidos.....	»	»	»	»	22	»	»	»	37	3	62
Idem multados.....	19	»	»	»	84	»	»	»	70	26	199
TOTALES.....	22	»	»	»	106	»	»	»	107	34	269
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	118	»	»	»	345	»	»	»	163	89	715
Juicios al apremio.....	68	»	»	»	29	»	»	»	»	»	97
Juicios pendientes.....	11	»	100	»	72	»	»	»	85	7	275

DIRECCION DEL ALUMBRADO PUBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 3 al 16 del mes de la fecha.

Número de experimentos practicados..	41
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite) máxima, litros.....	94'50
Idem id. id. mínima, id.....	104'79
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	98'56
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite) máxima, litros.....	21'6
Idem id. id. mínima, litros.....	26'4
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	25
Idem id. id., mínima id.....	23

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 17 de Junio de 1900.—El Jefe de alumbrado y comprobación, *Fausto Garagarza*.

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales en la semana del 14 al 20 de Junio de 1900.

Denuncias.—Distrito de Palacio, 36; Universidad, 32; Centro, 22; Hospicio, 35; Buenavista, 94; Congreso, 45; Hospital, 41; Inclusa, 15; Latina, 85; Audiencia, 32. Total, 437.

Servicios.—Distrito de Palacio, 7; Universidad, 8; Centro, 4; Hospicio, 8; Buenavista, 7; Congreso, 18; Hospital, 5; Inclusa, 5; Latina, 16; Audiencia, 10. Total, 88.

Al quemadero por el personal del distrito de Palacio, 56 gallinas muertas y 390 kilos de sardinas y por el de la Universidad una vaca.

Madrid 21 de Junio de 1900.—El Visitador general, *Roberto Roldán*.

BENEFICENCIA Y SANIDAD

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados por las mismas en la semana del 14 al 20 de Junio de 1900.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Enfermos asistidos á domicilio	71	28	8	59	48	12	35	85	44	27	417
Idem en consulta general.....	75	26	15	106	39	7	43	65	56	26	458
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	23	»	»	»	»	»	»	»	»	»	23
Idem en la especial de niños..	209	»	»	»	»	»	»	»	»	»	209
Idem en la id. de la vista.....	»	»	»	»	35	21	»	»	»	»	56
Idem en la id. de la piel.....	49	»	»	»	»	»	»	»	»	»	49
Operaciones en id. de la vista.	»	»	»	»	»	11	»	»	»	»	11
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	101	69	61	126	56	51	53	181	157	68	923
Partos y abortos asistidos....	3	3	»	3	5	»	4	2	»	1	21
Vacunaciones.....	»	»	»	»	»	20	42	»	»	»	62
Revacunaciones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Reconocimiento de enajenados	»	1	»	»	1	»	»	1	»	1	4
Idem de cadáveres.....	»	1	1	»	»	1	»	»	»	»	3
Asistencias á incendios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	531	128	85	294	184	123	177	334	257	123	2.236

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Medicinas.....	195	71	34	153	147	59	139	233	100	53	1.184
Sanguijuelas.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Aparatos ortopédicos.....	»	1	»	»	»	»	2	1	2	1	7
Burras.....	9	2	»	»	»	»	»	»	»	»	11
Leche de Cabras.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vacas.....	18	4	»	1	3	20	1	1	»	»	48
Pensiones de lactancia.....	5	6	6	»	10	8	5	»	»	1	41
Pan.....	»	20	10	37	1	63	8	»	30	113	282
Carne.....	»	20	10	37	1	63	8	»	30	113	282
Viveres.. Tocino.....	»	20	10	37	1	63	8	»	30	113	282
Garbanzos.....	»	20	10	37	1	53	8	»	30	113	282
Chocolate.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón.....	»	20	10	37	1	63	8	»	30	113	282
Jergones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sábanas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ropas... Mantas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Almohadas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Camisetas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Envolturas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	227	185	90	339	165	402	187	235	252	620	2.702

La Casa de Socorro del distrito del Centro recogió nueve niños extraviados en la vía pública.

ABASTOS

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio, etc., en la semana del 13 al 19 de Junio de 1900 y su comparación con igual período de 1899.

RESSES DEGOLLADAS EN LA SEMANA SU COMPARACIÓN	RESSES				KILOGRAMOS				INGRESOS por degüello. Pesetas
	Vacas.	Terneras	Lanares.	Cerda	Vacas	Terneras.	Lanares	Cerda.	
1900.....	1.452	377	9.532	»	281.450'9	15.851'5	89.560'3	»	10.179'10
1899.....	1.726	520	9.004	»	321.381'5	22.159	83.594'5	»	11.257'10
Diferencia .									
En más...	»	»	528	»	»	»	5.965'8	»	»
En menos.	274	143	»	»	36.930'6	6.307'5	»	»	1.078
RESSES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN									
1900.....	32.343	7.634	153.641	17.763	6.904.040'5	314.416'5	1.471.577'6	2.009.206'5	255.114'70
1899.....	31.817	12.155	146.126	16.510	7.067.627'3	468.025'5	1.427.141'9	1.829.016	261.156'40
Diferencia .									
En más...	»	»	7.515	1.253	»	»	44.432'7	180.190'5	»
En menos.	1.504	4.521	»	»	163.586'8	153.609	»	»	5.741'70

Precio del ganado.—Según certificaciones dadas por los Fieles de ganaderos, el precio del kilogramo en la semana fué el de 1'41 á 1'62 pesetas en las vacas, y de 1'37 en el ganado lanar.

Procedencia del ganado.—De la provincia de Salamanca, 440 vacas y 1.379 reses lanares; Ciudad Real, 280 vacas y 3.632 reses lanares; Cáceres, 390 vacas y 2.285 reses lanares, y Toledo, 342 vacas y 2.236 reses lanares

Reses desechadas del consumo.—Vacas, 6, terneras, 3 y lanares, 29.

Derechos de degüello por res.—Vacas, 4 pesetas; terneras, 1'50; lanares, 0'40.

Madrid 22 de Junio de 1900.—El Administrador, *Alejandro Madriñán.*

Precio medio en plaza, durante la semana del 14 al 20 de Junio de 1900, de los artículos que á continuación se expresan:

CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo 2'00.—Ternera, kilo 2'75.—Cordero, kilo 1'60.—Embutidos, kilo 3'00.—Jamón, kilo 3'25.—Tocino, kilo 2'40.—Manteca de cerdo, kilo 2'20.—Chorizos, docena 3'13.—Longaniza, kilo 2'75.—Manteca imitada, kilo 3'50.

AVES

Gallinas, una 3'25.—Pichones, uno 1'13.—Palominos, par 1'50.

PESCADOS Y MARISCOS

Almejas, kilo 0'75.—Calamares, kilo 3'25.—Congrio, kilo 2'40.—Escabeche, kilo 2'25.—Lenguados, kilo 4'00.—Lubinas, kilo 3'13.—Merluza, kilo 1'70.—Pajeles, kilo 2'75.—Pescadillas, kilo 2'75.—Salmonetes, kilo 3'50.—Langostas, una 4'50.—Sardinias, kilo 0'70.—Bacalao, kilo 1'10.—Salmón, kilo 9'50.—Percebes, kilo 3'00.—Anguilas, kilo 1'25.—Mero, kilo 2'25.—Langostinos, kilo 4'13.—Truchas, kilo 3'00.—Curbinas, kilo 1'50.

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Arroz, kilo 0'70.—Garbanzos, kilo 1'05.—Judías, kilo 0'70.—Lentejas, kilo 0'65.—Frutas, kilo 0'38.—Patatas, kilo 0'15.—Verduras, kilo 0'23.

LÍQUIDOS

Aceite, litro 1'20.—Aguardientes, litro 1'25.—Alcoholes, litro 1'30.—Vinagre, litro 0'32.—Vino, litro 0'58.

COMBUSTIBLES

Carbón cok, kilo 0'08.—Idem mineral, kilo 0'07.—Idem vegetal, kilo 0'20.—Petróleo, litro 0'90.

VARIOS

Azúcar, kilo 1'20.—Café, kilo 5'75.—Chocolate, kilo 2.—Huevos, ciento, 8'00.—Jabón, kilo 0'95.—Pan, kilo 0'50.—Queso, kilo 3'25.—Thés, kilo 6.—Leche, litro 0'50.

CEMENTERIOS

Inhumaciones verificadas del 14 al 20 de Junio de 1900 y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1900.	1899.	1898.	1897.	1896.	1895.
Nuestra Sra. de la Al- mudena.....	277	234	241	239	245	238
San Justo.....	16	25	22	21	19	23
San Lorenzo.....	16	23	19	18	20	17
Santa María.....	5	9	7	11	8	10
San Isidro.....	3	2	5	7	10	9
Civil.....	2	»	»	»	»	»
Británico.....	»	»	»	»	»	»
	320	293	294	296	302	297
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	23	26	21	19	17	20

Imprenta Municipal.